

NUCLEOTECNICA LTDA A.

Aplicaciones de Radioisótopos en Industria y Medio Ambiente Protección Radiológica NIT. 800.223.449-2

TRANSPORTE DE MATERIAL RADIACTIVO POR CARRETERA



Introducción

En forma rutinaria los materiales radiactivos circulan por el mundo por medios marítimos, aéreos, ferrocarril o por carretera. En Colombia, es normal la circulación de este tipo de materiales por vía aérea en la importación de Radioisótopos y el transporte interno se hace por vía terrestre. Está ampliamente difundida la utilización de material radiactivo en el sectorsalud, industria, minería y petróleo. Existen normas internacionales v nacionales para el manejo y transporte de material radiactivo, paraminimizar las posibilidades de un accidente radiológico que impliquen dispersión de material radiactivo en el medio ambiente y afectación a los trabajadores que manipulan y transportan estos materiales, bien sea en condiciones normales o de un accidente.

Todo material Radiactivo transportado dentro del país debe cumplir con la siguiente reglamentación internacional y nacional:

- 1. Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos. Requisitos de Seguridad No. SSR-6 (Rev.1) Organismo Internacional de Energía Atómica, (2018)
- 2. Resolución No. 18-1682 (9 Dic-2005) del Ministerio de Minas y Energía por el cual se adopta el Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos.
- 3. Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte por el cual se fijan los requerimientos para el Transporte de Sustancias Radiactivas.

Manejo de Material Radiactivo

En Colombia solamente están autorizados parael manejo de material radiactivo, aquellas compañías que posean su respectiva Autorización.

NUCLEOTECNICA LTDA, cuenta con el Registro No. REG-SGC-0001 del Servicio Geológico Colombiano, el cual autoriza para desempeñar la práctica de Transporte de Material Radiactivo a nivel nacional y sus funcionarios se encuentran autorizados para el manejo de fuentes radiactivas en procesos de transporte.

Es requisito para obtener esta Autorización, que los trabajadores que operan y manejen fuentes hayan recibido capacitación y aprobado un examen que los habilite para la operación y manipulación de material radiactivo.

NUCLEOTECNICA LTDA, posee profesionales y técnicos competentes con amplia experiencia en Protección Radiológica y en la operación, manejo y transporte de materiales radiactivos; la mayoría de ellos con más de veinte años de experiencia.

Los trabajadores que operan o manejan fuentes radiactivas poseen servicio de dosimetría personal de lectura retardada y adicionalmente dosímetros de lectura directa e intensímetros de radiación con calibración vigente.

Transporte de Material Radiactivo

En el país principalmente se transportan materiales radiactivos en bultos exceptuados y en bultos Tipo A. Este último, sirve de medio seguro y económico para el transporte decantidades relativamente pequeñas de materiales radiactivos, resisten caídas desde vehículos o desde alturas similares, golpes por objetos agudos que puedan horadar su superficie, exposición a la lluvia y apilamiento de cargas sobre ellos. En la Figura 1 se muestran los dos tipos de bultos mencionados.





Fig. 1. Izquierda (Bulto exceptuado). Derecha (BultoTipo A)

Según la reglamentación vigente, toda carga que contenga material radiactivo y que necesite ser transportado por las carreteras nacionales debe ser realizado por empresas que tengan la Autorización correspondiente.

Tabla No. 1. Etiquetado y categorías de Bulto

	Nivel de Radiación máximo en cualquier punto de la superficie externa			
Indice de transporte	≤ 0.005 mSv/h	> 0.005 mSv/h ≤0.5 mSv/h	>0.5 mSv/h ≤ 2 mSv/h	> 2 mSv /h ≤10 mSv/h
0	I-BLANCA			
> 0 y ≤ 1	II-AMARILLA			
> 1 y ≤ 10	III- AMARILLA			
> 10	III- AMARILLA + Uso Exclusivo			

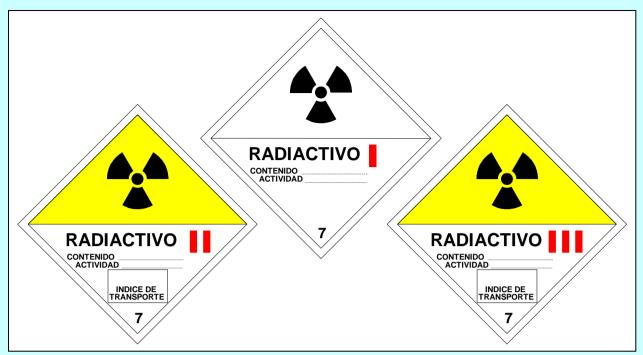


Fig. 2. Etiquetas

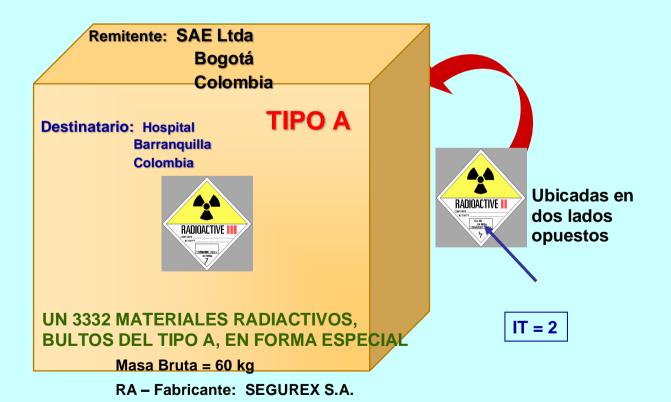


Fig.3. Etiquetado y rotulado de bultos

TABLA No. 2. Algunos casos de Números de Naciones Unidas para Materiales Radiactivos

Nº de UN	Reglamento del OIEA, TS-R-1		
2915	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, no en forma especial, no fisionables o fisionables exceptuados		
3332	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, no fisionables o fisionables		
2916	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), no fisionables o fisionables exceptuados		
2917	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(M), no fisionables o fisionables exceptuados		
3323	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO C, no fisionables o fisionables exceptuados		



Fig.4. Rotulado de Vehículos